



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°-1062.....
NEUQUÉN, 04 ENE 2006.....

VISTO, el Expediente N° 03068/05; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 0140/05 el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo solicita la aprobación del nuevo Plan de estudios de la carrera “Guía Universitario de Turismo”, que tendrá vigencia a partir del año 2006;

Que, en la misma Resolución se establece que los alumnos regulares que opten por permanecer en el Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 0240/91 y sus modificatorias, se les fijara como plazo para aprobar toda actividad académica el 31 de diciembre de 2010; el alumno que no cumplimente su actividad académica finalizado dicho plazo deberá continuar sus estudios en el plan vigente;

Que, la reformulación del Plan incluyó dentro del documento curricular, los fundamentos epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que se tomaron en cuenta para determinar cada una de las partes que constituyen una carrera: incumbencias, perfil, metodología, competencias, contenidos, evaluación y acreditación;

Que, la Dirección de Administración Académica informa que analizado el plan de estudios de la carrera Guía Universitario de Turismo no existen inconvenientes para acceder a su aprobación;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho aconsejando aprobar el plan de estudios, de acuerdo a lo solicitado por la Facultad de Turismo;

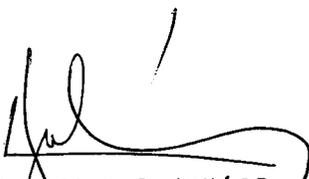
Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2005 trato y aprobó el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTICULO 1°: APROBAR, a partir del año 2006, el Plan de estudios de la carrera “Guía Universitario de Turismo”, en el ámbito de la Facultad de Turismo, de acuerdo al Anexo Único que se adjunta a la presente.

ARTICULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


CRISTINA S. JUHÁSZ
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue


Dra. Ana María Pechón de D'Angelo
RECTORA
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°~1062

ANEXO UNICO

CARRERA:

GUÍA UNIVERSITARIO DE TURISMO

- SEPTIEMBRE 2005 -

1. INTRODUCCION

La actuación del guía de turismo está vinculada estrechamente con el entorno y el deseo de quienes llegan a ese lugar. Es, pues, una actividad social y, por ello, atravesada por la diversidad. La diversidad de los grupos en cuanto a edades, nacionalidades, intereses, posibilidades económicas, historias personales. La diversidad del propio guía. La diversidad que se encuentra en el seno de la comunidad receptora.

Esta actuación requiere de la capacidad para convocar la atención, el interés y el entusiasmo de quienes, gracias a su tarea, se llevarán el mejor recuerdo y el deseo de volver. El guía es, pues, un referente importante sobre distintos lugares tanto para visitantes nacionales como extranjeros. Lo es también para la comunidad local donde, a través de la organización de visitas interpretativas, puede aportar a la difusión y conservación de su patrimonio.

Estamos atravesando en nuestro país un momento de gravedad social, que se convierta en crisis o en pérdidas irreparables para diferentes sectores sociales. ¿Qué papel juega en ello la Universidad Pública?; ¿cuál es la legitimación de la Carrera de Guía de Turismo en este contexto?; el tiempo libre y el ocio, ¿son hoy un privilegio o un derecho?; ¿es posible promover, a través de la formación de estos profesionales, cambios culturales tendientes a la valorización de nuestra identidad, a la conservación y enriquecimiento de nuestro patrimonio, al cuidado de nuestro entorno natural en tanto hábitat que hace a nuestra calidad de vida?

Abordar la comunidad desde la *complejidad y la contradicción entre lo hegemónico y las concepciones de otros grupos y sectores* que componen tanto la comunidad educativa como la que le sirve de asentamiento, es entender los distintos aspectos que hacen al campo turístico atravesados por tensiones permanentes entre *lo conservador y lo transformador, lo material y lo simbólico*.

Este enfoque amplía la mirada - simple y lineal - del plan de estudios hacia lo medular de la carrera: *el estar entre los que llegan y los que están*. Los que ven en ello un trabajo, una entrada económica, una invasión que hace peligrar el patrimonio, una oportunidad de ser conocido y, a la vez, conocer otra gente, otras costumbres, etc. y, los que buscan "entretenimiento" - "ser - tenido - entre" , entre dos tiempos de trabajo - sin las mismas pautas de comportamiento ni de incriminación con ese lugar.



2. FUNDAMENTACION

2.1. Fundamentación de la Posición Curricular

"Quizás, de lo que se trata es de abandonar la idea del curriculum prescripto como especificación de contenidos y actividades, y pensarlo como una matriz abierta. En tanto tal, supone un marco relativamente estable desde donde se generan las transformaciones". (Caruso y Dussel 1999:85).

A partir de este concepto, se tomó como estrategia para la re- visión del curriculum vigente en la carrera de Guía Universitario de Turismo, la idea de *curriculum como matriz abierta*, (Doll, 1993; citado. en Caruso y Dussel, ob. cit.)

Se presentan aquí sus características específicas y su interdependencia con lo epistemológico, psicológico, pedagógico y didáctico que los convierten en categorías de análisis para establecer una continuidad coherente entre las distintas dimensiones curriculares.

- *Riqueza*: múltiples aperturas e interpretaciones de significados. Rechaza el curriculum como una lista mínima de contenidos. Por el contrario, debe abrir a problemáticas y posibilidades. Debería contemplar el trabajo con materiales textuales diversos para ver entrecruzamientos, préstamos y especificidades.
- *Recursividad*: posibilidad de reflexionar sobre el conocimiento anterior para producir otro nuevo. El curriculum en espiral que Bruner plantea en la década del 60, se basa en este concepto: es posible volver a temas con nuevos modos de profundización, retomando la estructura anterior. El curriculum recursivo (Doll, 1993; citado en Caruso y Dussel, ob. Cit.:85) es aquél donde cada final es también un principio. La elaboración reestructurante (algunos psicólogos cognitivos) permite niveles crecientes de integración y profundidad. Cada prueba, monografía, práctico, es completamiento de un proyecto y el inicio de una nueva exploración, discusión e investigación. No hay cierres herméticos ni inicios desde cero.
- *Relaciones (mediaciones)*: a) culturales: deberían ubicar al curriculum en el entramado de referencias que constituye la cultura de su época; b) pedagógicas: que exploten al máximo las combinaciones posibles dentro de su estructura, entre las materias, textos y sujetos. Promover análisis desde múltiples perspectivas, cuestionamientos desde otras posturas y desde la experiencia y el planteo de situaciones hipotéticas o consecuencias previsibles en el pasado o el presente. Valorar lo intensivo por sobre lo extensivo.
- *Rigurosidad*: sostiene la posibilidad de que existan las otras tres características. Previene de caer en el relativismo o en un solipsismo total. Hablamos de la rigurosidad para ir acorde con los desarrollos científicos y tecnológicos de nuestra época. Ponerse en otro lugar, pensar en otras combinaciones posibles, requiere un nuevo tipo de comunidad escolar, dispuesta a la crítica.



En una práctica educativa contextualizada en este posicionamiento curricular, se entrelazan lo pedagógico con lo ético y lo político. Es, pues, inevitable, reflexionar sobre el contexto socio – histórico en el que se esta involucrado al momento de escribir este documento.

2.2. Caracterización y Justificación de la Organización Curricular

La selección de contenidos de enseñanza implica y se compromete con una postura ante el conocimiento, con un ángulo epistémico de razonamiento en la construcción de lo real, del mundo, de la vida misma de una sociedad.

Este ángulo de razonamiento determina, qué se considera como “contenido didáctico”, en tanto determina qué, cómo y para qué se enseña.

Se pueden señalar, sintéticamente, dos ángulos de razonamiento de posturas frente a lo real:

- *Paradigma explicativo.*
- *Paradigma interpretativo.*

Tener como uno de los ejes de la carrera de Guía Universitario de Turismo, **la interpretación**, lleva a la necesidad de decidir el ángulo epistémico de razonamiento más pertinente para **desarrollar la capacidad de interpretar críticamente**. Capacidades como aptitudes que posee el sujeto para incorporar, simbolizar y comunicar el mundo, la realidad concreta. Incluye lo afectivo, lo cognitivo, lo sensorperceptivo y lo operativo.

Esto no es algo natural o innato. Son herramientas cognitivas que se aprenden y, por lo tanto, deben ser enseñadas en un proceso intencional, continuo y sistemático. Es necesario desarrollar *competencias*.

El concepto de *competencia* comprende (Joan Rué, 2002: 130):

- Esquemas de pensamiento (saberes complejos que orientan la acción en un sentido determinado: *qué podría o debería hacerse, por qué*)
- Saberes conceptuales (*saber qué*)
- Saber procedimental (*saber hacer, cómo*)
- Actitudes (*estar dispuesto, interesado en hacerlo*)

Interpretar, recrear y expresar implica una intervención que requiere *la capacidad de movilizar todos los recursos necesarios para realizar una acción, en un momento dado y en un tiempo preciso*.

En este caso, los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que se abordan en los ejes¹ de **Interpretación, Recreación y Servicios** se organizan, entramándose, en la **Práctica**

¹ Barco (1996), plantea una serie de definiciones de eje dadas por el diccionario, ya que el manejo de las distintas significaciones propuestas permite iluminar el sentido que este término tiene en el ámbito curricular: “...Pieza cilíndrica que pasa por el centro de un cuerpo giratorio y le sirve de sostén y guía en el movimiento. *Barra de unión entre dos ruedas paralelas de un vehículo. * Línea imaginaria que pasa por el centro de algo. * Aspecto



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°~1062

a la que van delineando al ponerlos en juego el alumno, en cada intervención, para lograr un trabajo de excelencia.

Esta excelencia tendrá que ver con los conocimientos que se tienen del lugar visitado pero también de la predisposición y de la capacidad expresiva del guía. Por ello, aunque con claras y precisas especificidades, las materias que constituyen los espacios de la interpretación, la recreación y expresión, y los servicios, deben trabajar metodológicamente en pos de una mirada interdisciplinaria.

Dentro de ese marco de problemas concretos y situaciones imprevistas, tendrá que intervenir el guía de turismo. Bajo esta consideración, y teniendo en cuenta su papel en la promoción de los lugares visitados, se hacen necesarios otros saberes que le permitan relacionarse con organizaciones que llevan a cabo actividades turísticas específicas (agencias, transportes, hoteles, etc.) y ser, a la vez, fuente de información para aquel visitante que desea obtener datos sobre oferta de servicios en ese lugar.

Con el mismo fin, ser útil, ofrecer un beneficio extra, ayudar, favorecer la buena estadía, etc. se plantea la necesidad de aportar conocimientos básicos de primeros auxilios.

Una elección de esta naturaleza es una opción que excede la mera elección de contenidos de enseñanza. Determina el sentido que la enseñanza en particular y la educación en general, adquieren para la comunidad de la que son emergentes. Por ello, es una opción política e histórica además de didáctica y epistemológica. Expresa el desafío de "dialectizar" saber y hacer; ciencia y tecnología, lo objetivo y lo subjetivo. Esta opción que señalará una intencionalidad más o menos comprometida de los egresados, como profesionales – ciudadanos.

A partir de las concepciones antes detalladas, se pueden marcar tres características de este recorrido curricular:

- Se respeta la organización básica por asignaturas pero integradas en ejes según las características de la intervención del guía de turismo: *Interpretación, Recreación, Servicios, Práctica Profesional.*

sustancial y fundamental de un discurso, comportamiento, etc. * Eje de rotación: **en geometría, recta alrededor de la cual se considera que gira una línea o una superficie para engendrar una superficie o un sólido.** (Diccionario Enciclopédico Grijalbo, tomo I, pág. 674).

La definición permite apreciar, sobre todo desde su acepción en el campo de la geometría, el doble movimiento que genera el eje: centra y ubica planos respecto de él al tiempo que es delimitado por los planos que organiza. De igual modo, en un diseño curricular, los planos de las áreas disciplinares se organizan en torno a un eje, al que van delineando a su vez..." (Barco, S. En Camilloni, A. y otros: "Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación", Novedades Educativas, 1996: 124).



- La *Práctica Profesional* es el eje que vertebra la formación a lo largo de toda la carrera, con un enfoque interdisciplinario a través de espacios institucionales integrados (actividades y evaluaciones previstas curricularmente).
- La interdisciplinariedad, un enfoque epistémico para abordar la realidad², y la observación como eje instrumental vertebrador, respetan y acompañan la complejidad que caracteriza a este campo de estudio y facilitan la reflexión permanente sobre la relación que se establece entre la teoría y la práctica.

Habrá que plantearse procedimentales que ayuden a los estudiantes a apropiarse de **una lógica dialéctica, una lógica de la transformación y la interdependencia** que supere la causación lineal, unidireccional y sea **sensible a esa complicada red dinámica de sucesos que constituye nuestra realidad en general y el turismo en particular.**

3. DENOMINACION DE LA CARRERA

Guía Universitario de Turismo

4. TÍTULO DEL EGRESADO

Guía Universitario de Turismo.

5. PERFIL

El guía Universitario de Turismo actuará como un **facilitador-mediador - nexa, intérprete**- para el buen intercambio entre visitantes, residentes y los recursos que hacen atractiva esa actividad. Estará formado en las competencias necesarias para efectuar un **trabajo intelectual riguroso en la búsqueda, selección y utilización de la información**; en la aplicación de los recursos más pertinentes y en el ejercicio de una observación crítica.

Será un profesional que manifieste una actitud sensible, comprometido con el desarrollo local y el respeto de sus valores, integrando, desde un enfoque sistémico, las dimensiones socioculturales, históricas, físicas y económicas; con una postura ética que lo lleve a rechazar

² El paradigma de la complejidad promueve un pensamiento "ecologizante". Según Morin: "El desarrollo de la aptitud para contextualizar tiende a producir el surgimiento de un **pensamiento ecologizante** en el sentido de que sitúa todo acontecimiento, información o conocimiento en una relación inseparable con el medio - cultural, social, económico, natural - incita a ver como un acontecimiento modifica al contexto o cómo le da una luz diferente. Se trata de buscar siempre las relaciones e inter - retro - acciones entre todo fenómeno y su contexto. Se trata de reconocer la unidad dentro de lo diverso y lo diverso dentro de la unidad...Hasta llegar a abrirse al contexto de los contextos: el contexto planetario."



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°^v1062

todo intento de utilizar su lugar de poder para ejercer manipulación ideológica, falsear datos, descuidar normas que previenen accidentes y/o deterioros del medio y/o faltar al trato correcto que su profesión le exige.

Tendrá capacidad crítica y será responsable para saber desempeñarse de acuerdo a los intereses y necesidades del grupo y a las características del lugar donde desarrolle su actividad.

6. ALCANCES

El Guía Universitario de Turismo podrá desempeñarse como:

1. Guía del patrimonio natural y/o cultural.
2. Guía de sitio en Museos, Parques Nacionales y Provinciales, agencias de viajes, empresas oficiales y/o privadas para recibir, informar, asesorar, velar por la seguridad del grupo, promover la comunicación y el clima grupal.
3. Guía urbano.
4. Anfitrión en instituciones oficiales y/o privadas para recibir, informar y asesorar a personas y/o grupos de visitantes y/o residentes.
5. Coordinador de grupos en agencias de viajes, hoteles, empresas de transporte para animar, cuidar la comunicación y el clima grupal, informar, asesorar, orientar.
6. Programador de circuitos turísticos y recreativos.

7. DURACION DE LA CARRERA.

Dos años y medio

8. PROPUESTA CURRICULAR

8.1- ESTRUCTURA CURRICULAR –

La Carrera *Guía Universitario de Turismo* se estructura en 17 asignaturas y 2 instancias de Jornadas Académicas de Contextualización, que implicarán un total de 1404 hs.

Asignaturas

La Carrera constará de 17 asignaturas, durante 5 cuatrimestres consecutivos, que implican un total de 1344 horas.



Jornadas Académicas de Contextualización

Se plantea la realización de dos instancias de Jornadas Académicas de Contextualización, que implican un total de 60 hs.:

1) Jornadas Académicas de Contextualización Universitaria – (J.A.C.U)

Se plantea con estas Jornadas un ingreso a la carrera que desafíe a los estudiantes – desde el deseo por el conocimiento – a abordar un modelo educativo que promueva la interrogación, la reflexión, la reconstrucción racional de la experiencia y la pérdida de la ingenuidad intelectual. Un modelo educativo que también apunte a una función *liberadora (Freire, 1989) o emancipadora (Habermas, citado en Grundy, S. 1991)* tendiente a formar profesionales autónomos para igualar la posibilidad de participar ciudadanamente en las decisiones importantes para el desarrollo social.

Las Jornadas se dictarán al inicio del primer cuatrimestre de la carrera, durante dos semanas intensivas, antes del inicio de clases, y tendrán como objetivos primordiales

1. La integración social del alumno
2. La iniciación al estudio Universitario, procurando el desarrollo y fortalecimiento de habilidades cognitivo lingüísticas
3. El reconocimiento integral de la carrera Guía Universitario de Turismo

Esta intencionalidad centra la mirada en el conocimiento como un bien social, político y cultural. Re- encarnar, volver a significar la lectura y escritura como herramientas de entrada a esa apropiación se convierte en prioridad y establecerán los criterios de selección de las estrategias y recursos apropiados para ese fin.

Ingresar a una carrera representa una doble intención que, a su vez, refleja metas deseadas: la del ingresante y la de la Institución que lo recibe. Las *Jornadas Académicas de Contextualización Universitaria – (J.A.C.U)* establecen la voluntad decisoria de la propia institución educativa para poner en práctica estrategias que permitan, desde el inicio de la carrera, el *ejercicio de una igualdad desde la diversidad.*

Las *Jornadas Académicas de Contextualización Universitaria (JACU)* tendrán carácter *obligatorio no eliminatorio*, y abarcarán un total de 20 horas.

2) Jornadas Académicas de contextualización y resignificación de lo local

Las *Jornadas Académicas de Contextualización y Resignificación de lo Local* tienen como objetivo posibilitar la articulación académica de los contenidos que hacen a la carrera, situándolos en tiempo y espacio histórico, cultural, social, económico, *permitiendo una verdadera y significativa presencia de la universidad con la comunidad en la que se asienta.*



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1062

La relación dialéctica con la comunidad donde se desarrolla la actividad académica permite una profesionalización abierta a la problemática de la realidad cercana, dotando de capacidades para poder interpretar necesidades, intereses, respetar diversidades, construir solidariamente, “cooperar”. Una formación que no sólo se pre-ocupa por la excelencia académica sino por el ejercicio responsable de la ciudadanía. Una formación que le permitirá adoptar la misma postura cualquiera sea el lugar donde deba desarrollar su tarea. Una formación coherente con el posicionamiento adoptado en este curriculum. Para estos logros no alcanza con el enfoque interdisciplinario en el interior del recorrido de la carrera, *es necesario mirar y escuchar a la comunidad* como también *establecer buenas estrategias para que ella también nos mire y escuche.*

La expresión se convierte en un instrumento para comunicar de manera más rica y significativa el contexto que se desean hacer conocer y valorar a los visitantes. No hay comunicación sin un qué comunicar pero ningún *qué* tendrá posibilidades de ser entendido, gustado, sentido, sin elementos adquiridos para una apropiada expresión. Una buena y rica expresión abarca: la buena emisión de la voz, el vocabulario, la fluidez verbal, la soltura corporal y la armonía gestual.

Por ello, desde este espacio se promoverán jornadas que tenderán a:

- Resignificar lo local utilizando los marcos interpretativos aportados desde las diferentes cátedras
- Enriquecer los conocimientos y las perspectivas de análisis de diferentes objetos, fenómenos y problemáticas específicas a través de aportes de distintas instituciones que son referentes de la comunidad donde se dicta la carrera
- La realización de prácticas en conjunto con las instituciones antes mencionadas para afianzar lazos colaborativos y solidarios en pos de la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.
- Proveer al guía los códigos de expresión para dotar de claridad a las ideas y para presentarlas en un todo significativo.

Para ello, las *Jornadas de Contextualización y Resignificación de lo local* plantean articulaciones académicas con

- La Administración de Parques Nacionales
- Organismos públicos y privados del sector
- Organizaciones intermedias (Museo, Cooperativas, Institutos de Formación Docente, otras organizaciones, etc.)

Además, se prevé la realización en el marco de estas jornadas instancias de *Práctica de Expresión del Guía de Turismo.*



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°1062.....

En todos los casos, estas actividades serán programadas con los docentes responsables de las distintas asignaturas de la carrera, quienes determinarán su pertinencia y coordinarán con los organismos respectivos y los docentes de las cátedras afines a las actividades a realizar. La acreditación de estas Jornadas se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas en cada una de ellas por los distintos grupos de cátedra.

Las *Jornadas Académicas de Contextualización y Resignificación de lo Local* abarcarán un total de 40 horas.



8.2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

PRIMER AÑO

Primer cuatrimestre				Para cursar, Tener cursado aprobado:		Para acreditar, Tener asignatura aprobada:		
				Correlativa directa	Correlativa indirecta	Correlativa directa	Correlativa indirecta	
1	Jornadas Académicas de Contextualización Universitaria- (J.A.C.U)			20 hs	-	-	-	-
2	Turismo como Práctica Social		6 hs	96 hs.	-	-	-	-
3	Recursos Naturales Turísticos	A	4 hs	64 hs.	-	-	-	-
4	Patrimonio Cultural turístico I	C	4 hs	64 hs.	-	-	-	-
5	Técnica y Dinámica de Grupos I	C	4 hs	64 hs.	-	-	-	-
				288 hs.				

Segundo cuatrimestre

3	Recursos Naturales Turísticos	A	4 hs	64 hs.	-	-	-	-
6	Patrimonio Cultural Turístico II	C	4 hs	64 hs.	4	-	4	-
7	Práctica Profesional I	C	4 hs	64 hs.	2, 4	-	2, 3, 4	-
8	Servicios de Primeros Auxilios	C	4 hs	64 hs.	-	-	-	-
				256 hs.				

SEGUNDO AÑO

Primer cuatrimestre

9	Recreación	C	6 hs	96 hs.	5, 7, 8	2, 4, 5, 7, 8	5, 7, 8	2, 3, 4, 5, 7, 8
10	Práctica Profesional II	A	4 hs	64 hs.	6, 7	2, 4	6, 7	2, 3, 4, 5, 7, 8
11	Inglés I	C	4 hs	64 hs.	-	-	-	-
12	Organizaciones Turísticas	C	6 hs	96 hs.	2	-	2	-
				320 hs.				

Segundo cuatrimestre

13	Técnica y Dinámica de Grupos II	C	4 hs	64 hs.	5	-	5	-
10	Práctica Profesional II	A	4 hs	64 hs.	6, 7	2, 4	6, 7	2, 3, 4, 5, 7, 8
14	Inglés II	C	4 hs	64 hs.	11	-	11	-
15	Portugués I	C	4 hs	64 hs.	-	-	-	-
				256 hs.				

TERCER AÑO

Primer cuatrimestre

16	Práctica Profesional III	C	6 hs	96 hs.	9, 10, 12, 13	2, 4, 5, 6, 7	9, 10, 12, 13	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
17	Inglés III	C	4 hs	64 hs.	14	11	14	11
18	Portugués II	C	4 hs	64 hs.	15	-	15	-
				224 hs.				

Total horas de asignaturas

				1344 hs.				
19	Jornadas Académicas de Contextualización y Resignificación de lo Local			40 hs.				
Total				1404hs.				



8.2.1. ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR EJES

La Carrera *Guía Universitario de Turismo* se estructura según los siguientes ejes curriculares que le dan consistencia epistemológica:

Interpretación, Recreación, Servicios y Práctica profesional.

El eje de **Interpretación** provee contenidos conceptuales, formas de indagación e instrumentos de análisis necesarios para interpretar. Dado que, toda interpretación es una construcción selectiva e integradora de datos de una porción de la realidad, la adopción de un enfoque epistémico ecologizante como manera de abordaje y la observación crítica como instrumento de interacción con el campo de estudio, serán propicios para una fuerte actividad interdisciplinaria.

Las asignaturas que se abordan desde este eje son:

- Turismo como Práctica Social
- Patrimonio Cultural Turístico I
- Patrimonio Cultural Turístico II
- Patrimonio Natural Turístico

El eje de **Recreación y Coordinación de Grupos en el Tiempo Libre** : El tiempo libre es el marco que contiene a las actividades turísticas vacacionales. Las mismas se organizan y desarrollan socialmente por lo que demandan para su comprensión contenidos desde un abordaje psico-social, que facilite al alumno identificar las formas de intervención mediante el juego en el ámbito grupal, o más específicamente desde la recreación en el ámbito comunitario de características sociales y culturales diferenciados. Los procesos de interacción y comunicación humanos, así como las características psicosociales de los diferentes segmentos étareos que acceden al turismo, vinculados a las prácticas recreativo-turísticas son los factores centrales en la articulación de las asignaturas reunidas en torno a este eje.

Las asignaturas que se abordan desde este eje son:

- Recreación
- Técnica y Dinámica de Grupos I
- Técnica y Dinámica de Grupos II

El eje de **Servicios** agrega, completa, enriquece no sólo lo conceptual y procedimental de ese profesional permitiéndole cumplir su rol con mayor dominio y seguridad sino que, a la vez, y favoreciendo ese enfoque integrado en y a través de la práctica, permite el ejercicio de actitudes como el respeto, cuidado y responsabilidad para con las personas que depositan en él su confianza, y son sus clientes. Es necesario que reconozca que sin ellos no hay servicio y que la empatía debe ser una actitud constante en la profesión. A la vez, debe lograr un equilibrio entre las expectativas y lo recibido, por lo que su práctica debe ser siempre analizada y planificada desde el cliente más que desde su percepción. Recoger información sobre quien requiere o requerirá información será parte de su preactivo.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° ~ 1062

Una de las actitudes fundamentales que debe poseer el guía de turismo, es la responsabilidad. Etimológicamente quiere decir “estar en condiciones de responder por nuestros actos” y esto se pone permanentemente en juego en esta tarea profesional.

También es importante conocer críticamente las reglamentaciones vigentes para cumplir y hacer cumplir normativas necesarias en cualquier actividad social que busca no provocar perjuicios ni a la comunidad anfitriona ni a los visitantes.

Las asignaturas que se abordan desde este eje son:

- Organizaciones turísticas
- Servicios de Primeros Auxilios
- Inglés I
- Inglés II
- Inglés III
- Portugués I
- Portugués II

El eje de **Práctica Profesional** es el eje donde se van operativizando los saberes específicos de los otros espacios. Asume la responsabilidad de dar continuidad y coherencia a la carrera en una visión realmente integradora y significativa del guía de turismo. Requiere, por ello, de actividades y evaluaciones interdisciplinarias que estarán previstas curricularmente a lo largo del cursado.

La práctica profesional es donde se hace posible lograr el perfil deseado por toda la institución a través de lo explicitado en este documento curricular y requiere de la continuidad y coherencia de los docentes para que los estudiantes alcancen el pensamiento ecologizante necesario para abordar su objeto.

Las asignaturas que se abordan desde este eje son:

- Práctica Profesional I
- Práctica Profesional II
- Práctica Profesional III

9. CONTENIDOS MÍNIMOS

TURISMO COMO PRACTICA SOCIAL

COMPETENCIAS:

Desarrollar hábitos de pensamiento crítico en relación al funcionamiento del turismo como sistema, tomando como escala los centros turísticos.

Comprender y explicar el funcionamiento del turismo como práctica social.

Analizar los procesos de desarrollo implementados en los destinos turísticos.

Explicar el proceso histórico del desarrollo del turismo y su incidencia en la estructuración territorial de los centros turísticos.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

~1062

ORDENANZA N°

SABERES CONCEPTUALES:

Desarrollo local. Centros turísticos. Enfoque sistémico del desarrollo turístico. Política y gestión del turismo. Efectos ambientales del turismo. Rol del Guía de Turismo en el funcionamiento del sistema.

SABERES PROCEDIMENTALES:

-*Interrelacionar los conceptos que sustentan los marcos teóricos de la asignatura
Interpretar al turismo como una práctica social compleja que requiere de una mirada interdisciplinaria

SABERES ACTITUDINALES:

Promover un espacio de reflexión crítica acerca de la complejidad del turismo.
Reconocer la importancia social de la actividad, fundamentalmente para la población receptora.
Reconocer la importancia de la ética en el ejercicio profesional.
Resignificar el compromiso social del Guía de Turismo en su práctica profesional, en la comunidad en la cuales desempeña.

RECURSOS NATURALES TURÍSTICOS

COMPETENCIAS:

Comprender el funcionamiento del Patrimonio Turístico Natural como un sistema.
Internalizar pautas éticas para el logro de la sustentabilidad del sistema recursos naturales.
Analizar los procesos naturales y antrópicos y su incidencia en la estructura espacial.
Desarrollar hábitos de pensamiento crítico en relación a los soportes filosóficos que sustentan el Patrimonio Turístico Natural.

SABERES CONCEPTUALES:

Espacio. Área natural. Sistema. Recurso natural. Sustentabilidad. Interpretación. Conservación.
Procesos ambientales. Rol del guía en la educación ambiental. Patrimonio Natural de uso turístico.
La cartografía turística: su uso y aplicación en la comprensión e interpretación del espacio turístico.
Áreas naturales argentinas. Interpretación del patrimonio natural nacional.

SABERES PROCEDIMENTALES:

Observación. Comparación. Clasificación e integración sistémica.

SABERES ACTITUDINALES



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

~1062

ORDENANZA N°

Facilitar espacios de reflexión crítica acerca del Patrimonio Turístico Natural.
Reconocer y rescatar la importancia ética y social en la intervención del Patrimonio.
Resignificar las prácticas profesionales y el compromiso social del Guía de Turismo.
Reconocer la importancia del abordaje interdisciplinario en la interpretación del patrimonio turístico natural.

PATRIMONIO CULTURAL TURÍSTICO I

COMPETENCIAS

Reflexionar críticamente sobre la función de las manifestaciones del hombre como categoría cultural, en los diferentes momentos del desenvolvimiento de la cultura occidental y sus proyecciones sobre América Latina, el país y la región.

Comprender que el patrimonio cultural constituye objeto analizable, en función de los elementos estructurales, compositivos o sintácticos propios de cada lenguaje, plástica, arquitectura, fiestas, rituales, artesanía, etc.

Introducirse en la problemática del análisis, interpretación, valoración y conservación del patrimonio cultural en general y de su propio proceso formativo y creativo en particular.

SABERES CONCEPTUALES:

Concepto de Cultura. Patrimonio Cultural: el proceso histórico, político, económico, social y espiritual europeo, americano, argentino y regional que permite la interpretación de sus valores intrínsecos. La prehistoria, etnohistoria. Las culturas Antiguas-Clásicas. El Medioevo.

Aspectos estéticos formales que los expresa.

Elementos formales de análisis de la arquitectura y las disciplinas plásticas.

Conservación del patrimonio cultural de uso turístico-recreativo. Rol del guía de turismo en la interpretación del patrimonio.

SABERES PROCEDIMENTALES:

¿Cómo se desarrolla el proceso? A través del método interactivo en las clases teóricas. Dentro del paradigma constructivo crítico.

Técnicas de investigación heurística conceptualización síntesis y exposición.

SABERES ACTITUDINALES:

Reflexión crítica.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°~1062.....

Compromiso con la tarea y con la formación. Rigurosidad intelectual. Responsabilidad - compromiso solidario.

PATRIMONIO CULTURAL TURÍSTICO II

COMPETENCIAS

Reflexionar críticamente sobre la función de las manifestaciones del hombre como categoría cultural, en los diferentes momentos del desenvolvimiento de la cultura occidental y sus proyecciones sobre América Latina, el país y la región.

Comprender que el patrimonio cultural constituye objeto analizable, en función de los elementos estructurales, compositivos o sintácticos propios de cada lenguaje, plástica, arquitectura, fiestas, rituales, artesanía, etc.

Introducirse en la problemática del análisis, interpretación, valoración y conservación del patrimonio cultural en general y de su propio proceso formativo y creativo en particular.

SABERES CONCEPTUALES:

El proceso histórico, político, económico, social y espiritual europeo, americano, argentino y regional; que permite la interpretación de sus valores intrínsecos: Legado patrimonial de la Modernidad. Méjico-Perú y Río de la Plata colonial. La conformación del Estado Argentino. Patrimonio Cultural Contemporáneo.

Aspectos estéticos formales que los expresa.

Gastronomía, costumbres, artesanías, festividades y creencias.

SABERES PROCEDIMENTALES:

¿Cómo se desarrolla el proceso? A través del método interactivo en las clases teóricas. Dentro del paradigma constructivo crítico.

Técnicas de investigación heurística conceptualización síntesis y exposición.

SABERES ACTITUDINALES:

Reflexión crítica.

Compromiso con la tarea y con la formación. Rigurosidad intelectual. Responsabilidad - compromiso solidario.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°-1062

PRACTICA PROFESIONAL I

COMPETENCIAS:

Adquirir en forma progresiva la habilidad, actitud, aptitud y destreza para guiar interpretativamente.

Asumir la importancia del rol del Guía Universitario de Turismo en la difusión, conservación y preservación del Patrimonio Turístico - Recreativo para el desarrollo de la actividad.

Introducirse en técnicas de investigación, en su área profesional.

Interactuar adecuadamente con los distintos grupos guiados, de acuerdo al lugar a recorrer, el sitio a visitar y seleccionar las técnicas y medios de guiado apropiadas.

Dimensionar su rol como profesional del turismo en la sociedad que lo contiene.

SABERES CONCEPTUALES:

Guía Intérprete. Características. Su trabajo y función dentro de parques nacionales y áreas protegidas. Ámbito laboral del Guía de Turismo. Campo ocupacional y sus funciones. Legislación vigente.

La charla guiada . Definición. Tipos de charlas. Características.

Interpretación. Definición. Antecedentes. Objetivos. Principios. Filosofía. Bases conceptuales. El abordaje interpretativo en la comunicación. Tipos de presentaciones interpretativas. Técnicas de guiados. Definición. Características. Tipos de técnicas.

Planificación. Medios de guiados. Definición. Características. Tipos de medios. Medios o Técnicas de evaluación de guiados. Definición. Características. Tipos de medios o técnicas de guiados..

Estructura de la visita guiada. Ubicación, desplazamiento y actuación del guía acorde al tipo de visita a realizar.

SABERES PROCEDIMENTALES

Planificación y preparación de una charla temática. Etapas de elaboración. Práctica del Speech.

Elaborar distintos guiados interpretativos turísticos – recreativos acorde a los diferentes grupos de turistas – recreacionistas y a las características del sitio a visitar.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°1062.....

Planificación, relevamiento de los sitios a guiar. Búsqueda y sistematización de información. Utilización y registro de la información recopilada. Análisis, ordenamiento e interpretación de la información. Presentación de la visita guiada.

SABERES ACTITUDINALES

Resignificar la labor social del Guía de Turismo.
Promover la ética en el ejercicio profesional del Guía de Turismo.
Fomentar una actitud crítica y reflexiva en la interpretación del patrimonio como disciplina del turismo.

PRACTICA PROFESIONAL II

COMPETENCIAS:

Adquirir en forma progresiva la habilidad, actitud, aptitud y destreza para guiar interpretativamente.

Asumir la importancia del rol del Guía Universitario de Turismo en la difusión, conservación y preservación del Patrimonio Turístico - Recreativo para el desarrollo de la actividad.

Introducirse en técnicas de investigación, en su área profesional.

Interactuar adecuadamente con los distintos grupos guiados, de acuerdo al lugar a recorrer, el sitio a visitar y seleccionar las técnicas y medios de guiado apropiadas.

Dimensionar su rol como profesional del turismo en la sociedad que lo contiene.

SABERES CONCEPTUALES:

Visita de sitios en espacios abiertos y espacios cerrados.
Circuitos, senderos, excursiones peatonales. Definición. Tipos de Circuitos. Características.

SABERES PROCEDIMENTALES

Actividades y práctica de la visita. Selección de los sitios / áreas para su elaboración. Diseño, planificación y programación de visitas a sitios abiertos y cerrados. Determinación de tiempos. Desplazamiento. Presentación escrita del guiado a sitios abiertos y cerrados.

Preparación y práctica del speech. Interpretación.

Preparación y conducción de una visita guiada. Ubicación, desplazamiento y actuación del guía acorde a las características de los sitios y grupos de visitantes. Aplicación y práctica de técnicas y medios de guiado. Aplicación y práctica de medios o técnicas de evaluación del guiado.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1062

Actividades en las visitas a parques nacionales y áreas protegidas. Registro de observación de guiados.

Como visitar un museo. Planificación de actividades para la visita a los diferentes tipos de museos. Práctica de la visita a un museo.

Selección de las áreas para su elaboración. Diseño, planificación y programación de senderos, circuitos y excursiones peatonales. Determinación de tiempos. Desplazamiento. Presentación escrita del guiado de circuitos peatonales. Preparación y práctica del speech. Interpretación.

Preparación y conducción de un circuito peatonal. Ubicación, desplazamiento y actuación del guía dentro de un circuito peatonal de acuerdo a las características del área y grupos de visitantes. Aplicación y práctica de técnicas y medios de guiado. Aplicación y práctica de medios o técnicas de evaluación del guiado. Logística de una excursión. Actividades en las visitas a parques nacionales y áreas protegidas. Registro de observación de guiados.

SABERES ACTITUDINALES

Resignificar la labor social del Guía de Turismo.

Promover la ética en el ejercicio profesional del Guía de Turismo.

Fomentar una actitud crítica y reflexiva en la interpretación del patrimonio como disciplina del turismo.

PRACTICA PROFESIONAL III

COMPETENCIAS:

Adquirir en forma progresiva la habilidad, actitud, aptitud y destreza para guiar interpretativamente.

Asumir la importancia del rol del Guía Universitario de Turismo en la difusión, conservación y preservación del Patrimonio Turístico - Recreativo para el desarrollo de la actividad.

Introducirse en técnicas de investigación, en su área profesional.

Interactuar adecuadamente con los distintos grupos guiados, de acuerdo al lugar a recorrer, el sitio a visitar y seleccionar las técnicas y medios de guiado apropiadas.

Dimensionar su rol como profesional del turismo en la sociedad que lo contiene.

SABERES CONCEPTUALES:

Circuitos Motorizados. Definición. Características. Modalidades de circuitos motorizados. Medios de transporte a utilizar de acuerdo a los trayectos y grupos de turistas. Tiempos de interpretación y tiempos de conducción.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1062

SABERES PROCEDIMENTALES

Etapas metodológicas del diseño de guiado en los diferentes medios de transportes. Relevamiento de las áreas a guiar. Análisis, ordenamiento e interpretación de la información. Interpretación del área y sitios a recorrer. Técnicas y medios de guiado y medios de evaluación de guiados. Presentación escrita del circuito.

Elaboración del speech o charla guiada. Aplicación y práctica de técnicas y medios de guiado y medios de evaluación de guiado acorde al tipo de vehículo. Conducción del grupo dentro y fuera del vehículo. Relación con los conductores. Responsabilidades del guía de turismo acorde al tipo de transporte a utilizar. Logística de una excursión. Registros de observación de guiados.

SABERES ACTITUDINALES

Resignificar la labor social del Guía de Turismo.

Promover la ética en el ejercicio profesional del Guía de Turismo.

Fomentar una actitud crítica y reflexiva en la interpretación del patrimonio como disciplina del turismo.

TÉCNICA Y DINAMICA DE GRUPOS I

COMPETENCIAS:

Pensar críticamente los procesos grupales y la dinámica de los grupos.

Observar el surgimiento de roles

Analizar la trama vincular y comunicacional.

Decidir estrategias de intervención a lo largo de la tarea que impliquen la evaluación del grupo en diferentes aspectos (motivación, interés, clima, roles, etc) y la autoevaluación como coordinador del grupo.

SABERES CONCEPTUALES:

Psicología Social y Vida Cotidiana Características psicosociales de la familia. Adolescencia y Tercera Edad.

Dinámica de los Pequeños grupos

Coordinación y Liderazgo. El Guía como coordinador de grupos humanos.

Las manifestaciones de la conducta humana.

SABERES PROCEDIMENTALES:

Integración e interrelación entre los conceptos que brindan un marco teórico para la praxis.

Observación de los comportamientos y actitudes e interpretación de los mismos.

Comparación de procesos según los ámbitos, el contexto y los protagonistas o participantes de los mismos.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

~1062

ORDENANZA N°

Escuchar e incorporar los aportes y sugerencias del grupo.

SABERES ACTITUDINALES:

Reflexión crítica y re-visión continua del rol.
Rescatar el valor y el compromiso de la función como mediador social y cultural.
Reconocer la importancia del respeto por las diferencias.
Valorar la escucha y facilitar la participación de todos.
Respetar los tiempos y deseos de los otros.
Apertura a la convivencia social intensa y variada, esto conlleva al entrenamiento y predisposición a la tolerancia y distancia emocional óptima.

TÉCNICA Y DINAMICA DE GRUPOS II

COMPETENCIAS:

Analizar los procesos y particularidades de la Interacción y Comunicación Humanas.
Comprender qué mecanismos se ponen en juego a través de los mass-media y sus relaciones con fenómenos y destinos turísticos.
Acercarse a la problemática y características de la Adolescencia, Familia y Tercera Edad.
Pensar críticamente el concepto de cultura, los propios prejuicios y saberes y analizar las implicancias y efectos de una posición etnocéntrica o de relativismo cultural.

SABERES CONCEPTUALES:

Interacción y Comunicación
Mass Media y Psicología de las Masas.
Cultura y Sociedad. El guía como agente y mediador sociocultural.
Cultura y Personalidad.

SABERES PROCEDIMENTALES:

Comparar diferentes modelos de interacción y comunicación.
Relacionarlos con situaciones prácticas y reconocibles en la cotidianeidad.
Identificar diferentes factores ligados al turismo, que se ven atravesados por el papel de la publicidad y los mass-media (destinos turísticos, tipos de actividades, de vestimenta y alimentación, etc.)
Interpretar las necesidades y posibilidades de las personas de acuerdo a su edad, tipo de grupo fliar, etc.
Revisar y comparar los conceptos estudiados con las propias posiciones respecto a la cultura y diversidad cultural.

SABERES ACTITUDINALES:



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

~1062

ORDENANZA N°

Reconocer la importancia de las diferencias e interpretaciones variables en la comunicación con otros.

Reconocer que hay más de un modo válido y respetable de relación con los semejantes.

Cuidar y respetar los gustos, posibilidades e ideas diferentes de las propias.

Valorar la profesión desde la función de mediador sociocultural, velando por la dimensión ética que está en juego, en el desempeño de la misma.

Ser responsable en el trato y cuidado de la propia persona y del grupo a cargo.

RECREACION

COMPETENCIAS:

Interpretar el fenómeno de la recreación en su complejidad

Intervenir mediante el juego en el ámbito grupal y/o de contingentes turísticos.

SABERES CONCEPTUALES:

Teorías del juego .Distintos enfoques

Alternativas de intervención con el juego en la situación turística: interacción social, interpretación del recurso natural y /o cultural.

Aspectos teóricos de la recreación : enfoques características, practicas recreativas institucionalizadas.

SABERES PROCEDIMENTALES:

Construcción mediante la identificación, descripción, relación y análisis de los conceptos centrales que explican los fenómenos considerados – juego y recreación, y posibilita definir las estrategias de intervención.

Observación

Aplicación

SABERES ACTITUDINALES:

Predisposición para ejercer la creatividad, iniciativa de impulsar la acción.

ORGANIZACIONES TURÍSTICAS

COMPETENCIAS:

Analizar y comprender la importancia de las organizaciones turísticas desde un enfoque sistémico del turismo.

Conocer y explicar el funcionamiento de las organizaciones turísticas.

Intermediar desde la práctica profesional entre los turistas y las organizaciones asesorando, facilitando información, colaborando en el cumplimiento de las normativas.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

~1062
ORDENANZA N°

SABERES CONCEPTUALES:

Organizaciones turísticas públicas y privadas sin fines de lucro. Empresas de servicios turísticos. Entorno. Servucción. Calidad. Rol del guía.

SABERES PROCEDIMENTALES:

Observación crítica. Indagación y selección de información. Comparación. Relacionar.

SABERES ACTITUDINALES:

Actuar con ética y responsabilidad profesional.

Sentido de empatía.

Disposición y rigurosidad en su función de asesorar, informar, comunicar.

Actuar interdisciplinariamente.

SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS

COMPETENCIAS:

Desarrollar la capacidad para, dentro de la planificación, pre-ver las acciones riesgosas y actuar rápidamente en casos de que ocurra alguna urgencia.

Conocimiento elemental del cuerpo humano para poder aplicar técnicas de primeros auxilios y prestar la primera ayuda antes de la derivación a los centros de salud.

SABERES CONCEPTUALES

Principios de funcionamiento del cuerpo humano en estado normal y ante un accidente

Protocolos de acción ante situaciones predeterminadas

SABERES PROCEDIMENTALES

Primeros auxilios en ataques súbitos; heridas; asfixia; masaje cardíaco externo.

Respiración artificial. Quemaduras. Intoxicaciones. Traumatismos

Aplicación de protocolos y técnicas

SABERES ACTITUDINALES

Respeto. Cuidado. Responsabilidad. Reconocimiento de los riesgos y peligros que conlleva la actividad de guía para desarrollar una atención rigurosa y pre- visora. Buena predisposición para atender situaciones imprevista. Saber pedir ayuda y trabajar en equipo.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°-1062

INGLÉS I

COMPETENCIAS

Comprender el valor comunicativo del Inglés como Lengua de Comunicación Internacional
Comunicarse en el idioma con personas de cualquier procedencia en situaciones de su especialidad

SABERES CONCEPTUALES

Saludos y presentaciones

Formulas de apertura y cierre de un discurso oral

Descripción de un lugar turístico: ubicación, clima, actividades, servicios.

Comparación de lugares/ hoteles/ centros turísticos.

Los aspectos lingüísticos a trabajar son los siguientes:

- Verb to be
- Present simple
- have/has got.
- Subject pronouns
- Possessive adjectives
- Question words: What – Where – How old
- There is/are/
- Modal can (ability)
- Prepositions of place: in – on – at - near

Los aspectos léxicos se desprenden de las funciones mencionados anteriormente.

SABERES PROCEDIMENTALES

Comprender textos orales y escritos propios de su especialidad.

Producir mensajes orales en función de sus necesidades inmediatas manejando los exponentes lingüísticos, léxicos y funcionales presentados.

Aplicar estrategias de aprendizaje propias del desarrollo de una lengua extranjera de modo que las mismas favorezcan el trabajo autónomo.

SABERES ACTITUDINALES

Disposición para aventurarse y arriesgarse a usar la lengua extranjera, considerando al error como parte del propio proceso de aprendizaje.

Disposición favorable para el trabajo en pares y grupos cooperativos (entendiendo que este tipo de trabajo favorece y potencia la comunicación)

Respeto por la diversidad



INGLES II

COMPETENCIAS

Comprender el valor comunicativo del Inglés como Lengua de Comunicación Internacional
Comunicarse en el idioma con personas de cualquier procedencia en situaciones de su especialidad

SABERES CONCEPTUALES

Consejos y sugerencias
Evaluación de salidas y/o excursiones realizadas
Descripción de edificios históricos: ubicación, materiales, historia.
Descripción de itinerarios

Los aspectos lingüísticos a trabajar son los siguientes:

- Should- ought to- have to- had better
- Requests: can- could- must- should- have to-
- Why don' t you/ What about ...?
- Imperative
- Present simple
- Past Simple/ Past Continuous/ Present and Past Passive
- Future forms: Present Simple/ Present Continuous/ Going to / will

Los aspectos léxicos se desprenden de las funciones mencionados anteriormente.

SABERES PROCEDIMENTALES

Comprender textos orales y escritos propios de su especialidad.
Producir mensajes orales en función de sus necesidades inmediatas manejando con los exponentes lingüísticos, léxicos y funcionales presentados.
Aplicar estrategias de aprendizaje propias del desarrollo de una lengua extranjera tendientes a favorecer el trabajo autónomo.

INGLES III

COMPETENCIAS

Comprender el valor comunicativo del Inglés como Lengua de Comunicación Internacional
Comunicarse en el idioma con personas de cualquier procedencia en situaciones de su especialidad



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°-1062

SABERES CONCEPTUALES

Biografías, leyendas.
Procesos naturales y/o culturales
Descripción de sitios naturales y/ o culturales
Consejos y sugerencias

Los aspectos lingüísticos a desarrollar y/o profundizar son los siguientes:

- Passive voice: Present/ Past
- Modals: must/ musn't can/ can't should/ shouldn't have to ought to may/ might
- First conditional
- Relative clauses

Los aspectos léxicos se desprenden de las funciones mencionados anteriormente.

SABERES PROCEDIMENTALES

Comprender textos orales y escritos propios de su especialidad.
Producir mensajes orales en función de sus necesidades inmediatas manejando con los exponentes lingüísticos, léxicos y funcionales presentados.
Aplicar estrategias de aprendizaje propias del desarrollo de una lengua extranjera para favorecer el trabajo autónomo.

SABERES ACTITUDINALES

Disposición para aventurarse y arriesgarse a usar la lengua extranjera, considerando al error como parte del propio proceso de aprendizaje.
Disposición favorable para el trabajo en pares y grupos cooperativos (entendiendo que este tipo de trabajo favorece y potencia la comunicación)
Respeto por la diversidad

PORTUGUÉS I

COMPETENCIAS

Manejar fluidamente los conocimientos adquiridos del idioma portugués, para comunicarse en las distintas situaciones que surjan de sus puestos, funciones, tareas e incumbencias como guías de turismo

SABERES CONCEPTUALES

Objetivos de léxico y morfo-sintaxis



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°~1062

Hotel; verbos SER, TER, FICAR EM, IR, QUERER (Presente indicativo, afirmativo y negativo) artículos, pronombres personales: eu, você, o senhor; interrog. QUE, O QUE, O QUE QUE...

Identificación personal, descripción de objetos.

Restaurante; verbos de 1ª e 2ª conjugación. Presente indicativo y futuro perifrástico: ESTAR EM, TRAZER. Demostrativos, posesivos, interrogatorios: QUAL; convidar, ofrecer, localización espacial.

Parentesco: v. DAR, VIR, TER QUE (Pres. Indic.); comparación de superioridad / inferioridad, cuanto, mucho, poco. Interrogación: ONDE.

QUANTO É; Identificación personal / social, relaciones familiares, comparaciones.

Ambiente urbano; v. DIZER, SABER (Pres. Indic.), ESTAR + Gerúndio; há (tanto tempo)

Orientación espacial, pedir información.

Ropas, colores, clima, paisajes. v. ESTAR + adjetivo; Pretérito perfecto: IR, FAZER, 1ª conjugación; já, ainda não; comparaciones de igualdad; interrog.: COMO. Descripción de personas, ambientes físicos y climáticos.

Ferías, turismo, transportes, viajes al exterior; v. ESTAR (Imperf. Indic.) + Gerúndio; há; nada / tudo; isso / aquilo; comigo / conosco; as horas.

Compras; Pret. Perf. v. 2ª conjugación: DAR; Pret. Perf. Compuesto; houve; adj. indef.; Superlativo; adverbio de duración y frecuencia ; talvez.

Ocio y tiempo libre, programas, deportes, posiciones corporales, movimientos; Imperf. progresivo + Pret. Perf.; Pronombre personal. A GENTE; secuencia de narración: primero, antes, después, en seguida. Narración en pasado.

Espectáculos: servicios médicos / salud ; 3ª conjugación: Pres. Indicativo y Pretérito perfecto; Imperf. Indic. 1ª conjugación.; causa: como, por causa de; a partir de, até, desde, enquanto. Interrogar, justificar.

Imperf. Indic. VER, VIR; não... mais; como; qualquer.

SABERES PROCEDIMENTALES:

- Prepararse, desde el primer día, a escuchar idioma portugués, ya que solamente se usa este idioma en clase.
- Debido a la similitud (semántica, morfológica, sintáctica) entre los idiomas portugués y español, el curso de Portugués se orienta básicamente a destacar e insistir en las diferencias entre los dos, presentando a los alumnos las "herramientas básicas": uso de los artículos definidos, contracciones con preposiciones, pronombres personales, adjetivos y pronombres posesivos, etc.
- La gramática nunca es la meta, sino auxiliar en nuestro curso de Portugués. La mayoría de los alumnos la necesita como organizador racional de la lengua y como fuente al cual recurrir en caso de duda.
- Estimular el trabajo en equipo (pares y grupos) para el logro de objetivos determinados.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

~1062
ORDENANZA N°

SABERES ACTITUDINALES:

- Promover el interés en la comparación de aspectos de las culturas argentina y brasileña y de sus respectivos idiomas.

PORTUGUÉS II

COMPETENCIAS

Manejar fluidamente los conocimientos adquiridos del idioma portugués, para comunicarse en las distintas situaciones que surjan de sus puestos, funciones, tareas e incumbencias como guías de turismo

SABERES CONCEPTUALES

Gustos personales, temperamento; condiciones de trabajo, contrato:
Futuro Indefinido, forma pasiva; pronombres relativos: ou... ou; nem...nem; Imperf. Ind.
Apresentar e descrever; apreciar a competência.

Muebles, objetos de una casa, actividades domésticas, hospital, emergencias.
v. QUERER, ESPERAR (TOMARA) + Pres. Subj.; dar certo / errado; daqui a pouco. Expresar deseos y esperanza.

Clubes; vida política (generalidades); museos, exposiciones, voz pasiva

Causa: já que; explicação: é que; em vez de. Criticar, reclamar.

Sensación, percepción física, operaciones manuales, policía, banco.

Diminutivo enfático; possibilidade / dúvida + Pres. Subj. Duvidar.

Salarios, formación profesional, instituciones. Énfasis: é que; Mais-que-perf, comp.; oração reduzida de gerúndio. Dar y seguir instrucciones, enfatizar, estudios y diplomas. Expresiones con infinitivo personal: até, para, é melhor. Proponer, sugerir.

Compromisos sociales + Imperf. Subj.; assim mesmo, deixar de. Condición hipotética.

Actualidad económica y social: seria bom / gostaria + Imperf. Subj. Opinar, concordar, discordar.

Correo, correspondencia, características físicas y psicológicas. Hipótesis, suposiciones.

Currículo. Tiempo subjuntivo: com assim que, quando, contanto que, depois que, se; Condicional.

SABERES PROCEDIMENTALES:

- Ubicarse en situaciones de centros de interés de la profesión u ocupación del alumno, teniendo en vista la comprensión oral y escrita del lenguaje coloquial.

- Reflexionar sobre las similitudes y diferencias entre el Portugués y el Español, insistiendo en los grandes contrastes en los dos idiomas cuanto al uso de los tiempos del subjuntivo, del infinito personal, conjunciones coordinativas y subordinativas, régimen verbal y nominal, etc.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°~1062

- Elaborar mensajes orales y escritas (avisos, llamados telefónicos, reclamaciones, pedidos, formularios, etc.)
- Los elementos gramaticales son presentados a los alumnos como ayuda en su aprendizaje. Quedan a su disposición para cuando necesiten consultarlos. Temas complejos, como la conjugación de verbos, la formación y utilización de tiempos verbales, etc. son distribuidos a lo largo del cursado y vuelven cíclicamente a las ejercitaciones.

SABERES ACTITUDINALES:

- Disposición para favorecer la mayor comprensión de la idiosincrasia del pueblo brasileño, para estimular la relaciones humanas y públicas.
- Estimular la curiosidad hacia la cultura del pueblo cuyo idioma están estudiando: historia, geografía, costumbres y tradiciones, artes, música, deportes. etc, motivando el interés por medio de material auténtico (folletería, prospectos, anuncios, carteles).



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1062.....

10. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO RECURSOS TURISTICOS

AREA	ASIGNATURA
RECURSOS NATURALES	▪ Recursos Naturales Turísticos
RECURSOS CULTURALES	▪ Patrimonio Cultural Turístico I ▪ Patrimonio Cultural Turístico II

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS

AREA	ORIENTACION	ASIGNATURA
TEORIA DEL TURISMO Y LA RECREACION	OCIO , TIEMPO LIBRE Y RECREACION	▪ Turismo como Práctica Social ▪ Recreación
	PSICOSOCIOLOGIA DEL TIEMPO LIBRE	▪ Técnica y Dinámica de Grupos I ▪ Técnica y Dinámica de Grupos II
INSTRUMENTAL	PRACTICA PROFESIONAL	▪ Práctica Profesional I ▪ Práctica Profesional II ▪ Práctica Profesional III
SERVICIOS TURISTICOS	PRESTACIONES TURÍSTICAS	▪ Organizaciones Turísticas ▪ Servicios de Primeros Auxilios

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

ASIGNATURA
▪ Ingles I
▪ Ingles II
▪ Ingles III
▪ Portugués I
▪ Portugués II



11. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

Asignatura	Correlatividad			
	Para cursar, Tener cursado aprobado:		Para acreditar, Tener asignatura aprobada:	
	Correlativa directa	Correlativa indirecta	Correlativa directa	Correlativa indirecta
1 <i>Jornadas Académicas de Contextualización Universitaria – (J.A.C.U)</i>	-	-	-	-
2 <i>Turismo como práctica social</i>	-	-	-	-
3 <i>Recursos Naturales Turísticos</i>	-	-	-	-
4 <i>Patrimonio Cultural Turístico I</i>	-	-	-	-
5 <i>Técnica y Dinámica de Grupos I</i>	-	-	-	-
6 <i>Patrimonio Cultural Turístico II</i>	4	-	4	-
7 <i>Práctica Profesional I</i>	2, 4	-	2, 3, 4	-
8 <i>Servicios de Primeros Auxilios</i>	-	-	-	-
9 <i>Recreación</i>	5, 7, 8	2, 4, 5, 7, 8	5, 7, 8	2, 3, 4, 5, 7, 8
10 <i>Práctica Profesional II</i>	6, 7	2, 4	6, 7	2, 3, 4, 5, 7, 8
11 <i>Inglés I</i>	-	-	-	-
12 <i>Organizaciones Turísticas</i>	2	-	2	-
13 <i>Técnica y Dinámica de Grupos II</i>	5	-	5	-
14 <i>Inglés II</i>	11	-	11	-
15 <i>Portugués I</i>	-	-	-	-
16 <i>Práctica Profesional III</i>	9, 10, 12, 13	2, 4, 5, 6, 7	9, 10, 12, 13	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
17 <i>Inglés III</i>	14	11	14	11
18 <i>Portugués II</i>	15	-	15	-
19 <i>Jornadas Académicas de Contextualización y Resignificación de lo Local</i>	-	-	-	-



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1062

12. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

12.1. CONDICIONES DE ADMISIÓN Y ACREDITACIÓN

12.1.1. CONDICIONES DE ADMISIÓN

Las condiciones de admisibilidad de la Carrera Guía Universitario de Turismo se enmarcarán en lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue

12.1.2. CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Los requerimientos para la aprobación de la *Carrera Guía Universitario de Turismo* son:

- La aprobación de la totalidad de las *asignaturas* de la carrera
- La aprobación de las *Jornadas de Académicas de Contextualización y Resignificación de los Local*

12.1.2.1. *Condiciones de Acreditación de las Jornadas Académicas de contextualización y resignificación de lo local*

Las *Jornadas Académicas* de contextualización y resignificación de lo local serán acreditadas de acuerdo a las condiciones establecidas en cada una de ellas por los distintos grupos de cátedra.

13. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- ***Sobre orientaciones metodológicas para incorporar la práctica como eje vertebrador***

La enseñanza debe promover la construcción de autorreferencias con sentido transformador. La pregunta reflexivo – problematizadora es, en este planteamiento didáctico, un instrumento válido en tanto pregunta acerca del sentido y significado de nuestras experiencias y vivencias, de nuestra cotidianeidad, del sistema de representaciones que configuran el imaginario social que nos identifica y nos da identidad; en tanto se atreve a asomarse a lo desconocido, a lo no determinado, que des – naturalizan una realidad dada y ponen al sujeto en contacto con sí mismo; en tanto se detiene en cada “certeza” para preguntarse por qué es “certeza”, qué la constituye como tal.

Para ello es imprescindible incorporar una concreta, continua y sistematizada interdisciplinariedad a través de acciones pre- vistas curricularmente para que:

- a) *Las otras disciplinas* introduzcan la mirada de la práctica para guiar a los alumnos en la tarea de realizar esa integración (con ejercicios de simulación, con planificación de salidas “co- mediadas” por el/la docente de esa disciplina y el equipo de práctica, con un práctico donde se ponga la atención sobre qué datos para presentar qué paisaje, etc.).



- b) *El equipo de Práctica Profesional realice un trabajo de planificación del circuito a recorrer donde explicita a los docentes de las otras disciplinas cuáles serán los datos, conceptos, procedimientos y actitudes que sería deseable utilizar de lo abordado en sus cátedras para tener orientación y apoyo de sus compañeros/as. Además de lograr mejores resultados en la intención específica de ese práctico, serviría como una evaluación integrada y como diagnóstico para modificar, incorporar, esclarecer contenidos de acuerdo a la manera de “operativizarlos” que mostraron los alumnos ante la situación planteada.*
- *Desarrollo de la capacidad de observación como el instrumento básico para poder conocer.*

Observar es notar, percibir, reparar en...Es el procedimiento más elemental y primitivo de los humanos y por eso, siendo tan básico para que se desarrollen todas las otras capacidades cognitivas (discriminar, identificar, etc.) se lo considera muchas veces un “protocontenido” aquello que se da por sabido y no nos preguntamos quién, cuándo y cómo lo enseñó o, en otros casos, se lo trabaja como primer paso de la investigación dándole carácter técnico – según desde que paradigma esté enmarcado, como un procedimiento algorítmico -.

Observar es un procedimiento que se realiza con disciplina y donde se pone en juego todo el sujeto (requiere desarrollo de lo volitivo para sostener el esfuerzo que los obstáculos y desafíos de buscar la relación cognitiva necesita, de lo afectivo para sostener el placer de seguir la exploración y de lo intelectual para dirigir la atención hacia lo que se busca).

Por eso la observación, en lo curricular, es el contenido que más puede integrar la teoría y la práctica – el saber-saber y el saber-saber hacer – y el que más puede fundamentar la importancia de incorporar en la base de la carrera de Guía las materias del área de la comunicación que permiten desarrollar la subjetividad “con” el otro.

Observar significa poder advertir ciertas características. ¿Ellas devienen del objeto, fenómeno o problema en cuestión? Hoy sabemos que no hay un afuera neutral y único que a todos nos provee de la misma información. ¿Qué observamos cuando observamos? Los datos revelados tendrán relación con el propósito de la observación y una fuerte influencia de las características de lo observado pero también un fuerte condicionante en las características del observador, producto de su ser sujeto y, por lo tanto, atravesado y atravesando circunstancias históricas, sociales y culturales desde su subjetividad.

¿Desde qué paradigma epistemológico observamos? ¿Qué creemos que es el conocimiento y que importancia le damos en nuestra formación profesional?...¿Elegimos libremente ese posicionamiento o también somos producto de ideologías que nos impregnan a través de nuestro “estar en el mundo”?

Por esto, también la observación es, curricularmente, un contenido valioso para empezar a develar la complejidad y la no neutralidad de aquello que busca interpretarse y comunicarse. Es



en este punto donde provoca el diálogo entre lo conceptual y lo procedimental y donde vuelve a confirmar la necesidad de vertebrar instrumentalmente la carrera.

- **Principios normativos para el seguimiento continuo, sistemático y coherente del recorrido curricular prescripto en el Plan de Estudios.**

I Establecimiento de *líneas de enseñanza y aprendizaje* que responden a lo explicitado desde el marco teórico de la estructura profunda y que deben desarrollar en términos de logros buscados concretamente, lo expresado en el perfil del egresado (requiere una rigurosa revisión de todos los docentes que integran la carrera):



II Formulación y reconocimiento (apropiación significativa) por el colectivo docente de lo esperable en el campo de cada una de estas líneas, en cada espacio curricular y, dentro de él, en cada materia específica. Incluyendo la modalidad evaluativa que se considere más apropiada en cada caso (en lo procesual y en la acreditación). Esto requiere explicitar objetivos de ese espacio y objetivos de cada materia en particular y pensar un plan de evaluación institucional que permita un calendario de jornadas de metacognición, prácticos y parciales que de lugar a un verdadero proceso de aprendizaje significativo y de posicionamiento crítico de parte de los alumnos (ni yuxtaposición, ni excesos, ni acumulación irreflexiva).

III Establecer la normativa institucional para ejercer el debido seguimiento académico que asegure el cumplimiento de lo consensuado como apropiado para una buena enseñanza y aprendizaje y que vaya estimulando la investigación para realizar los cambios y/o agregados que hagan falta en el momento preciso.

Desde esta *mirada*, es imprescindible pensar en un verdadero equipo conformado por la *secretaría Académica*, los *Departamentos* y los *docentes a cargo de las distintas cátedras*, para aumentar la riqueza de los recursos humanos y para ejercitar desde la institución misma lo que se les quiere enseñar a los alumnos sobre: *colaboración, respeto, integración de saberes y haceres*



Establecido un solidario y respetuoso sinceramiento sobre fortalezas y debilidades que refleja la institución en su conjunto, se pueden pensar las principales acciones que pueden ayudar a la continuidad, sistematización y coherencia de la gestión:

- *Establecer un calendario sobre jornadas para el comienzo y cierre de cada período del año académico con todos los docentes a cargo de ese espacio curricular.* Objetivo: lograr un consenso básico sobre programas (marco teórico que lo sustenta y contenidos), actividades, recursos y evaluaciones. Los estudiantes tienen derecho a recibir una enseñanza que les permita interactuar con un espacio interdisciplinario donde las especificidades, absolutamente necesarias para una formación profesional rigurosa, apunten a lograr competencias significativas y no se perciban como parcelas o como una sumatoria caprichosa de datos. En este sentido, es bueno recordar que las integraciones deben hacerse durante el cursado y, fundamentalmente, por los recursos que se utilizan y las evaluaciones.
- *Establecer el papel que cumplen en este proceso de enseñanza y aprendizaje, los encargados de los recursos audiovisuales, informáticos y bibliográficos:* Son recursos humanos que no se tienen en cuenta cuando se hacen reuniones para plantear estrategias didácticas y sería bueno revertir esa costumbre. Cumplen un papel muy importante para que la infraestructura no limite, obstaculice o descuide las buenas intenciones de los docentes. Es posible pensar también en un equipo realizador de recursos multimedia (en articulación con Investigación).
- *Fijar como punto prioritario de discusión, reflexión y planeamiento institucional – tal vez con establecimiento de jornadas con participación de todos los integrantes de la institución – las normas básicas de convivencia ciudadana:* cuidado de lo público; cumplimiento de asistencia y horarios; relación pedagógica con derechos y responsabilidades de docentes y alumnos que la construyen; mantenimiento de un modelo institucional basado en el respeto y la responsabilidad que haga posible el desarrollo de las tareas sin permanentes interrupciones y que elimine la queja para dar paso a la crítica que impulse caminos fecundos de construcción.

- **Pautas generales de evaluación**

La evaluación es la instancia donde se juega la coherencia pedagógico – didáctica del docente y su compromiso como mediador social en la educación de jóvenes. Por ello, tiene un peso muy grande en todo el recorrido de la carrera y una expresión numérica en los cierres que “acreditan” haber logrado determinados conocimientos.

Gran promotora de actitudes, es, sin duda, la que forma en lo solidario y democrático o en lo autoritario y competitivo.

Por ello, es necesario fortalecer la intencionalidad institucional en su conjunto para apuntar a una evaluación que, atendiendo a los principios del curriculum como matriz abierta, sea:

- Procesual. Buscando favorecer la metacognición y la metaevaluación.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

~1062

ORDENANZA N°

Registrando propuestas y experiencias. Analizando acciones que se perciben como facilitadoras y/o obstaculizadoras y aquéllas que no dan el resultado esperado.

- Holística, totalizadora. Privilegiando siempre la cooperación por sobre la competencia y lo cualitativo por sobre lo cuantitativo.
- Formadora. Atendiendo a la mejoría constante en los modos de expresión, en el ordenamiento y la claridad del mensaje, en la capacidad de reflexionar y ejercer una mirada crítica.

Y a una instancia de acreditación que priorice verdaderas síntesis reflexivas, con “puntas” abiertas a nuevos abordajes o a profundizaciones sobre lo ya estudiado y con substanciosas relaciones entre la teoría y la práctica.



PROCESO DE ELABORACIÓN

En Octubre de 2001, en el marco del *Proyecto para la mejora de la calidad de la Enseñanza*, se comienza un proceso de “re- visión” y de “re- significación” curricular de la carrera de Guía Universitario de Turismo.

Se habla de “re- visión y re- significación” ya que, tanto en lo curricular como en lo institucional, nunca se parte de un punto cero, de un espacio en blanco. Intentar borrar huellas anteriores sería ignorar lo que cada docente, cada institución, cada carrera, han acumulado en sus prácticas y que, sin duda, recuperadas y analizadas, constituirán hitos fundantes de lo nuevo.

Aquello que no es deseado ni visto como necesario no se considera propio. Por eso es absolutamente importante que estas acciones previstas se enmarquen en la utilidad que representen para mejorar o solucionar los problemas de los que docentes y alumnos de la carrera dan cuenta.

Desde las inquietudes expresadas por los docentes, la tarea se vertebró sobre dos puntos:

- a) *La revisión del Plan de Estudios vigente* para analizar su racionalidad y establecer formas organizativas coherentes con el posicionamiento epistemológico, pedagógico y didáctico al que se arrije por consenso y posibles de implementar en el contexto social e institucional actual.
- b) *La construcción de una modalidad de trabajo docente* basada en lo colaborativo, lo innovador, la integración de la teoría y la práctica y la evaluación procesual para desarrollar un aprendizaje comprensivo y autónomo.

*Partiendo de las fortalezas y debilidades de los alumnos ingresantes en cuanto a sus estrategias de aprendizaje, actitud hacia el conocimiento y competencias ya logradas en los otros niveles educativos.

*Utilizando como modalidad operativa el trabajo en equipo. Entendiendo por equipo un proceso colectivo donde cada uno aporta sus conocimientos personales, habilidades, ideales y motivaciones. En él, el saber circula permanentemente, ya que todos tienen cosas que aprender del compañero pero también, cosas para enseñarle. Por lo tanto no sólo es *colectivo* sino *solidario y democrático*.

*Realizando un trabajo de concientización reflexiva, entendiendo por *reflexión* “*ir hacia un objeto, comprender su significado, decodificar e incluir la carga afectiva determinante de significaciones*”. Y entendiendo por *grupo de reflexión* “*conjunto de personas que se propone pensar, indagar, esclarecer los vínculos entre las ideas, resolver dificultades en el aprendizaje. Pensado para des- estructurar y re- estructurar identidades e ideología...es un lugar para pensar y elaborar acuerdos y disensos, para desembocar en una praxis*”. (González Cuberes, 1992).

Y se implementó a través de las siguiente metodología:



- Reuniones con utilización de técnicas para promover la reflexión individual y grupal sobre el contexto (el amplio y el específico) que atraviesa y condiciona a la carrera, reflejado en:
 - Motivación de los estudiantes para elegirla; condiciones laborales posteriores y fortalezas y debilidades del lugar donde se dicta;
 - Papel de la Universidad en las políticas de Estado con respecto al turismo; relación con Parques Nacionales y con otras instituciones y organizaciones que hacen a la actividad turística;
 - Distancia entre la formación de base de los ingresantes y lo que la institución desea alcanzar como formación profesional de sus egresados.
- Concientización de las múltiples “interferencias” que hacen de la carrera un campo de estudio complejo y de gran responsabilidad social, a través de:
 - Graficación de las relaciones entre *la comunidad* donde se efectúa el hecho turístico (*receptora*), *los turistas* que llegan a esa comunidad (*visitantes*) y *el guía* para poder alcanzar consenso de punto de partida sobre qué entenderemos por “*GUÍA*” y cuáles serán las funciones que se le asignarán;
 - Lectura y discusión de bibliografía sobre teoría curricular para significar el término “*PROFESIONAL*” desde un claro posicionamiento epistemológico, psicológico, pedagógico y didáctico (Confronte del Paradigma Positivista con el de la Complejidad; nociones sobre la Pedagogía Crítica y la Teoría de los intereses constitutivos de J. Habermas);
 - Análisis del Documento Curricular vigente para comenzar a identificar los cambios necesarios en vista a una actualización en la coherencia entre la demanda social, las nuevas teorías sobre enseñanza y aprendizaje provenientes del campo de las ciencias de la educación y la experiencia acumulada a lo largo del dictado de la carrera por el colectivo docente interviniente y sus egresados;
 - Presentación, con la modalidad operatoria de taller, de las distintas materias que la componen desde: a) sus contenidos específicos; b) su vinculación con las otras materias y sentido de su secuencia en el recorrido total (horizontalidad y verticalidad) y c) las características metodológicas que aportan los docentes para su abordaje.
- Explicitación de la racionalidad de la carrera (y, por ende, construcción de una estructura que la refleje) a partir de:
 - Caracterización de los conceptos, procedimientos y actitudes medulares de ese campo de conocimiento y de los subordinados pero de igual importancia para lograr una profesionalidad óptima. Para facilitar la tarea se optó por el mapa conceptual, una técnica creada por Joseph D. Novak enmarcada en la teoría de David Ausubel sobre Aprendizaje Significativo. Los mapas conceptuales son instrumentos para negociar significados. Para aprender el significado de cualquier conocimiento es preciso dialogar, intercambiar, compartir. El aprendizaje es de cada uno, pero el significado se puede compartir, discutir, negociar y convenir. Este fue el sentido con que se hizo la actividad aquí desarrollada: generar una dinámica reflexión sobre los conceptos claves para entender la carrera y promover acciones pedagógico – didácticas para su abordaje.
 - Búsqueda de espacios institucionales para promover la comunicación de lo trabajado con los docentes en la sede de San Martín de los Andes y los responsables de las cátedras que residen en la ciudad de Neuquén. Se utilizaron para ello: grabaciones, registros escritos,



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- 1062

ORDENANZA N°

informes y, por último, para cerrar los principales acuerdos sobre el Plan de Estudios (extensión, título, caracterización del ingreso, materias, secuencia, tipo de evaluación) se pudo disponer de una jornada completa de todos los docentes en el Asentamiento Universitario San Martín de los Andes donde quedó delineado el borrador del esqueleto de la estructura superficial curricular que luego fue revisado y completado en una primera instancia por los docentes de San Martín de los Andes y en una segunda, por los responsables de las cátedras de la ciudad de Neuquén.

Fruto del proceso colectivo – colaborativo docente, se comenzaron a realizar acciones concretas en el período académico del año 2002 y en el ingreso del 2003 que significan valiosas experiencias didácticas para mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje de acuerdo a la intencionalidad institucional que se manifiesta. Todas esas acciones tendieron a presentar la carrera con una visión más integradora y significativa; a ubicar a los alumnos en la modalidad que adquiere el estudio en el nivel universitario; a construir espacios interdisciplinarios para enriquecer enfoques y recursos. En suma, revisar, críticamente, la relación dicotómica entre teoría y práctica para tomarla en un dinámico proceso dialéctico.

- 
- Escritura del Documento Curricular con los acuerdos surgidos en las instancias antes mencionadas para ser presentado a las autoridades correspondientes.



PLAN DE ENLACE

MATERIAS DEL PLAN Ord. 214/95 APROBADAS	MATERIAS DEL PLAN NUEVO ACREDITADAS
Se exime de la acreditación de las mismas a todos los alumnos que hayan ingresado hasta el año 2005	Jornadas Académicas de Contextualización Universitaria –(J.A.C.U)
Introducción al Turismo	Turismo como práctica social
Recursos Naturales Turísticos (ANUAL)	<i>Recursos Naturales Turísticos</i>
Recursos Culturales Turísticos (ANUAL)	<i>Patrimonio Cultural Turístico I</i> <i>Patrimonio Cultural Turístico II</i>
Psicología Social I	<i>Técnica y Dinámica de Grupos I</i>
Práctica Profesional Integrada I	<i>Práctica Profesional I</i>
Primeros Auxilios	Servicios de Primeros Auxilios
Técnicas de Recreación	Recreación
Práctica Profesional Integrada II	<i>Práctica Profesional II</i>
Idioma Extranjero I	<i>Inglés I</i>
Servicios Turísticos I	<i>Organizaciones Turísticas I</i>
Servicios Turísticos II	<i>Organizaciones Turísticas I</i>
Psicología Social II	<i>Técnica y Dinámica de Grupos II</i>
Idioma Extranjero II	<i>Inglés II</i>
----	<i>Portugués I</i>
----	<i>Práctica Profesional III</i>
Idioma Extranjero III	<i>Inglés III</i>
----	<i>Portugués II</i>
----	<i>Jornadas Académicas de Contextualización y Resignificación de lo Local</i>

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

- ☐ Caruso y Dussel (1999): "De Sarmiento a Los Simpsons" – Kapelusz
- ☐ Rué, J. (2002): "Qué enseñar y por qué". Paidós
- ☐ González Cuberes (1992): "Dicho y hecho". Aique
- ☐ Grundy, S. (1991): "Producto o praxis del curriculum". Morata
- ☐ Freire, P. (1989): "La educación para una transformación radical de la sociedad: un aprendizaje político" en: AAVV: "Una educación para el desarrollo". Humanitas



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0812
NEUQUÉN, 28 JUN 2012

VISTO, el Expediente N° 01496/12; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 028/12 el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo solicita al Consejo Superior apruebe la modificación del Punto 9 Contenidos Mínimos de las asignaturas Práctica Profesional II y Práctica Profesional III del Plan de Estudios de la carrera Guía Universitario de Turismo (Ord. N° 1062/06);

Que, mediante nota la docente Noemi Gutierrez y Graciela Maragliano, solicitan la adecuación de los contenidos de las asignaturas Práctica Profesional II y Práctica Profesional III;

Que, el Departamento de Servicios Turísticos intervino en el pedido, realizando un análisis de lo solicitado, considerando que la adecuación de contenidos de las citadas asignaturas implica una modificación del plan de estudios, en cuanto a lo siguiente:
Práctica Profesional II: agrega saberes conceptuales y modifica los saberes procedimentales.
Práctica Profesional III: Modifica y amplía los saberes conceptuales, modifica y amplía los saberes procedimentales;

Que, además el informe plantea la pertinencia pedagógica- didáctica de la propuesta para las asignaturas mencionadas, caracterizadas por la realización de salidas de campo en forma sistemática;

Que, la Dirección General de Administración Académica informa que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado por la Facultad de Turismo;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando modificar el Punto 9 Contenidos Mínimos de las asignaturas Práctica Profesional II y Práctica Profesional III del Plan de Estudios de la carrera Guía Universitario de Turismo (Ord. N° 1062/06);

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 07 de junio de 2012, trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Punto 9 Contenidos Mínimos de las asignaturas Práctica Profesional II y Práctica Profesional III del Plan de Estudios de la carrera Guía Universitario de Turismo (Ord. N° 1062/06) perteneciente a la Facultad de Turismo, que se incorporan como Anexo Unico de la presente.-



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0812

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR a la Unidad Académica de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

CRISTINA S. JUHÁSZ
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue

PROF. TERESA VEGA
RECTORA
Universidad Nacional del Comahue



ANEXO ÚNICO

Práctica Profesional II – materia anual, 2º año de la Carrera Guía Universitario de Turismo

	Propuesta
Competencias	<p>Adquirir en forma progresiva la habilidad, actitud, aptitud y destreza para guiar interpretativamente.</p> <p>Asumir la importancia del rol del Guía Universitario de Turismo en la difusión, conservación y preservación del Patrimonio Turístico – Recreativo para el desarrollo de la actividad.</p> <p>Introducirse en técnicas de investigación, en su área profesional.</p> <p>Interactuar adecuadamente con los distintos grupos guiados, de acuerdo al lugar a recorrer, el sitio a visitar y seleccionar las técnicas y medios de guiado apropiadas.</p> <p>Dimensionar su rol como profesional del turismo en la sociedad que lo contiene.</p>
Saberes Conceptuales	<p>Visita de sitios en espacios abiertos y espacios cerrados.</p> <p>Circuitos, senderos, excursiones peatonales. Definición. Tipos de circuitos. Características.</p> <p>Circuitos motorizados. Definición. Características. Modalidades de circuitos motorizados. Medios de transporte a utilizar de acuerdo a los trayectos y grupos de turistas. Tiempos de interpretación y tiempos de conducción.</p>
Saberes Procedimentales	<p>Preparación y conducción de un circuito peatonal. Ubicación, desplazamiento y actuación del guía dentro de un circuito peatonal de acuerdo a las características del área y grupos de visitantes.</p> <p>Aplicación y práctica de técnicas y medios de guiado. Aplicación y práctica de medios o técnicas de evaluación del guiado. Logística de una excursión. Actividades en las visitas a parques nacionales y áreas protegidas. Registro de observación de guiados.</p> <p>Etapas metodológicas del diseño de guiado en los diferentes medios de transportes. Relevamiento de las áreas a guiar. Análisis, ordenamiento e interpretación de la información. Interpretación del área y sitios a recorrer. Técnicas y medios de guiado y medios de evaluación de guiados. Presentación escrita del circuito.</p> <p>Elaboración del speech o charla guiada. Aplicación y práctica de técnicas y medios de guiado y medios de evaluación de guiado acorde al tipo de vehículo. Conducción del grupo dentro y fuera del vehículo. Relación con los conductores. Responsabilidades del guía de turismo acorde al tipo de transporte a utilizar. Logística de una excursión.</p> <p>Resgistros de observación de guiados.</p>
Saberes Actitudinales	<p>Resignificar la labor social del Guía de Turismo.</p> <p>Promover la ética en el ejercicio profesional del Guía de Turismo.</p> <p>Fomentar una actitud crítica y reflexiva en la interpretación del patrimonio como disciplina del turismo.</p>



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0812

Práctica Profesional III – materia del 1° cuatrimestre, 3° año de la Carrera Guía Universitario de Turismo

	Propuesta
Competencias	<p>Adquirir en forma progresiva la habilidad, actitud, aptitud y destreza para guiar interpretativamente. Asumir la importancia del rol del Guía Universitario de Turismo en la difusión, conservación y preservación del Patrimonio Turístico – Recreativo para el desarrollo de la actividad. Introducirse en técnicas de investigación, en su área profesional.</p> <p>Interactuar adecuadamente con los distintos grupos guiados, de acuerdo al lugar a recorrer, el sitio a visitar y seleccionar las técnicas y medios de guiado apropiadas. Dimensionar su rol como profesional del turismo en la sociedad que lo contiene.</p>
Saberes Conceptuales	<p>Como visitar un museo. Planificación de actividades para la visita a los diferentes tipos de museos. Práctica de la visita a un museo. Selección de las áreas para su elaboración. Diseño, planificación y programación de senderos, circuitos y excursiones peatonales. Determinación de tiempos. Desplazamiento. Presentación escrita del guiado de circuitos peatonales. Preparación y práctica del speech. Interpretación. Circuitos integrados. Tiempos de interpretación y tiempos de conducción.</p>
Saberes Procedimentales	<p>Como visitar un museo. Planificación de actividades para la visita a los diferentes tipos de museos. Práctica de la visita a un museo. Selección de las áreas para su elaboración. Diseño, planificación y programación de senderos, circuitos y excursiones peatonales. Determinación de tiempos. Desplazamiento. Presentación escrita del guiado de circuitos peatonales. Preparación y práctica del speech. Interpretación.</p> <p>Etapas metodológicas del diseño de guiados integrados. Relevamiento de las áreas a guiar. Análisis, ordenamiento e interpretación de la información. Interpretación del área y sitios a recorrer. Técnicas y medios de guiado y medios de evaluación de guiados. Presentación escrita. La interpretación como instrumento de gestión en la profesión del guía de turismo. Etapas de la planificación interpretativa relacionadas con la actividad profesional del Guía Universitario de Turismo.</p>
Saberes Actitudinales	<p>Resignificar la labor social del Guía de Turismo. Promover la ética en el ejercicio profesional del Guía de Turismo. Fomentar una actitud crítica y reflexiva en la interpretación del patrimonio como disciplina del turismo.</p>



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°0718.....

NEUQUEN, 29.OCT.2020.....

VISTO, el Expediente N° 00643/19; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 039/18 el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo solicita al Consejo Superior la rectificación de los puntos 8.2: Organización Curricular, y punto 11: Sistema de Correlativas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera "Guía Universitario de Turismo" (Ordenanza N° 1062/06 y Modificatoria Ordenanza N° 0812/12);

Que, la solicitud de la rectificación del sistema de correlativas fue realizada por docentes y alumnos de la carrera "Guía Universitario de Turismo", eliminando la signatura Recreación del régimen de correlativas para cursar y aprobar la asignatura Practica Profesional III, fundamentando lo solicitado en la dificultad que plantea a los estudiantes de transitar entre el segundo y tercer año de la carrera, ya que de no cursar o aprobar la asignatura Recreación, se ocasiona una demora significativa en la finalización de la misma;

Que, la Directora del Departamento de Servicios Turísticos, habiendo realizado las consultas a las docentes a cargo de las asignatura Práctica Profesional III, acuerdan que no existen inconvenientes en cursar la asignatura a su cargo, sin tener cursada la asignatura Recreación, indicando la necesidad de que los estudiantes cuenten con la aprobación de la asignatura Recreación para acreditar la asignatura Practica Profesional III, por lo expuesto, recomiendan la rectificación del régimen de correlativas;

Que, la Dirección General de Administración Académica, analizada la documentación, informa que por tratarse de una rectificación de la grilla curricular, no requiere la conformación de la comisión de consulta establecida por la Ordenanza N° 0549/88, y considera que la vigencia de la misma debe ser a partir del ciclo lectivo 2020;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando aprobar la rectificación de la grilla curricular del Plan de Estudios de la carrera "Guía Universitario de Turismo", Plan Ordenanza N° 1062/02 y Mod. Ord.0812/12;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2020, de modalidad virtual, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR, a partir del ciclo lectivo 2020, el Plan de Estudios de la carrera

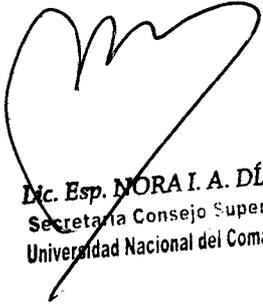
"Guía Universitario de Turismo", Ordenanza N° 1062/06 y Modificatoria Ordenanza N° 0812/12, en lo referente a los puntos 8.2: ORGANIZACIÓN CURRICULAR, y punto 11: SISTEMA DE CORRELATIVAS, de acuerdo a los Anexos I y II adjuntos a la presente.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°0718.....

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



Dic. Esp. NORA I. A. DÍAZ
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue



Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI
Secretaría
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°0.7.1.8.....

ANEXO I

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

PRIMER AÑO					Para cursar, Tener cursado aprobado:		Para acreditar, Tener asignatura aprobada:	
	Primer Cuatrimestre	Rég. Cuat./ anual	Hs. Sem	Hs. totales	Correlativa directa	Correlativa indirecta	Correlativa directa	Correlativa indirecta
1	Jornada Académica de Contextualización Universitaria (JACU)			20 hs	-	-	-	-
2	Turismo como Práctica Social	C	6 hs.	96 hs.	-	-	-	-
3	Recursos Naturales Turísticos	A	4 hs.	64 hs.	-	-	-	-
4	Patrimonio Cultural Turístico I	C	4 hs.	64 hs.	-	-	-	-
5	Técnica y Dinámica de Grupos I	C	4 hs.	64 hs.	-	-	-	-
				288 hs.				

Segundo Cuatrimestre

3	Recursos Naturales Turísticos	A	4 hs.	64 hs.	-	-	-	-
6	Patrimonio Cultural Turístico II	C	4 hs.	64 hs.	4	-	4	-
7	Práctica Profesional I	C	4 hs.	64 hs.	2,4	-	2,3,4	-
8	Servicios de Primeros Auxilios	C	4 hs.	64 hs.	-	-	-	-
				256 hs.				

SEGUNDO AÑO

Primer Cuatrimestre

9	Recreación	C	6 hs.	96 hs	5,7,8	2,4,5,7,8	5,7,8	2,3,4,5,7,8
10	Práctica Profesional II	A	4 hs.	64 hs.	5,7	2,4	5,7	2,3,4,5,7,8
11	Inglés I	C	4 hs.	64 hs.	-	-	-	-
12	Organizaciones Turísticas	C	6 hs.	96 hs	2	-	2	-
				320 hs.				

Segundo Cuatrimestre

13	Técnica y Dinámica de Grupos II	C	4 hs.	64 hs.	5	-	5	-
10	Práctica Profesional II	A	4 hs.	64 hs.	6,7	2,4	6,7	2,3,4,5,7,8
14	Inglés II	C	4 hs.	64 hs.	11	-	11	-
15	Portugués I	C	4 hs.	64 hs.	-	-	-	-
				256 hs.				

TERCER AÑO

Primer Cuatrimestre

16	Práctica Profesional III	C	6 hs.	96 hs	10,12,13	2,4,5,6,7	10,12,13	2,3,4,5,6,7, 8
17	Inglés III	C	4 hs.	64 hs.	14	11	14	11
18	Portugués II	C	4 hs.	64 hs.	15	-	15	-
				224 hs.				

Total horas de asignaturas

				1344 hs.				
19	Jornadas Académicas de Contextualización y Resignificación de lo local			40 hs.				
TOTAL				1404 hs.				



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°0718.....

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

Asignatura	Correlatividad			
	Para cursar, Tener cursado aprobado:		Para acreditar, Tener asignatura aprobada:	
	Correlativa directa	Correlativa indirecta	Correlativa directa	Correlativa indirecta
1 Jornadas Académicas de Contextualización Universitaria – (J.A.C.U)	-	-	-	-
2 <i>Turismo como práctica social</i>	-	-	-	-
3 Recursos Naturales Turísticos	-	-	-	-
4 Patrimonio Cultural Turístico I	-	-	-	-
5 Técnica y Dinámica de Grupos I	-	-	-	-
6 Patrimonio Cultural Turístico II	4	-	4	-
7 Práctica Profesional I	2, 4	-	2, 3, 4	-
8 Servicios de Primeros Auxilios	-	-	-	-
9 Recreación	5, 7, 8	2, 4, 5, 7, 8	5, 7, 8	2, 3, 4, 5, 7, 8
10 Práctica Profesional II	6, 7	2, 4	6, 7	2, 3, 4, 5, 7, 8
11 Inglés I	-	-	-	-
12 <i>Organizaciones Turísticas</i>	2	-	2	-
13 Técnica y Dinámica de Grupos II	5	-	5	-
14 Inglés II	11	-	11	-
15 Portugués I	-	-	-	-
16 Práctica Profesional III	10, 12, 13	2, 4, 5, 6, 7	10, 12, 13	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
17 Inglés III	14	11	14	11
18 Portugués II	15	-	15	-
19 Jornadas Académicas de Contextualización y Resignificación de lo Local	-	-	-	-

